

# MEDIA CAÑA PISO POLIÉSTER



Media Caña en resina poliéster reforzada con fibra de vidrio tipo E, con acabado en superficie Koral, la cual elimina los rincones formados entre el piso y la pared. Fabricada para cumplir con los requerimientos de los estándares de infraestructura para los sectores salud, farmacéutico y de alimentos, exigidos por: Resolución 4445 de 1996, Resolución de habilitación 3100 del 2019, Resolución 4002 de noviembre 2 de 2007, Resolución 2674 de 2013, sobre las condiciones de asepsia de ambientes especiales.

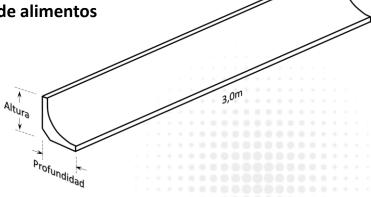
Aplicaciones: Unión piso pared

• Unidades: Secciones de 299 ± 1 cm

Uso: Sector salud, farmacéutico y de alimentos

Dimensiones:

	ALTURA	PROFUNDIDAD
3x3	3,0 cm	3,0 cm
5x5	5,0 cm	5,0 cm
6x3	6,0 cm	3,0 cm
8x5	8,0 cm	5,0 cm
10x10	10,0 cm	10,0 cm





# MEDIA CAÑA PISO POLIÉSTER 5x5

Propiedad	Valor	Norma	Observaciones
Densidad.	1,42 ± 0,05 g/cm <sup>3</sup>		Método de desplazamiento de agua.
Máxima carga a la compresión.	4498,1 ± 2,0 N	ASTM D695	Compresión realizada en dirección axial.  Valor reportado en el límite de trabajo del
Máxima deformación a la compresión.	0,91 ± 0,1 mm		equipo de ensayos. No presenta fractura.  Velocidad de deformación: 1,00 mm/min
Máxima carga a la flexión.	1341,1 ± 189,6 N	ASTM D790	Superficie curva ubicada sobre los dos soportes. Indentación¹ realizada sobre la superficie contraria.
Máxima deformación a la flexión.	5,7 ± 1,0 mm		Valor reportado a la fractura.  Velocidad de deformación: 0,63mm/min
Tiempo de llama residual.	233,7 ± 51,3 s	ASTM D635	NO Presenta desprendimiento (goteo) que ocasione que se encienda la base soporte de algodón.
Velocidad de combustión lineal	0,32 ± 0,09 mm/s		Se registra el tiempo desde la marcación de 25mm hasta la marcación de 100mm .
Absorción de Agua	0,82 ± 0,37 %		Método gravimétrico. Muestras sumergidas en agua durante 40 días a temperatura ambiente.

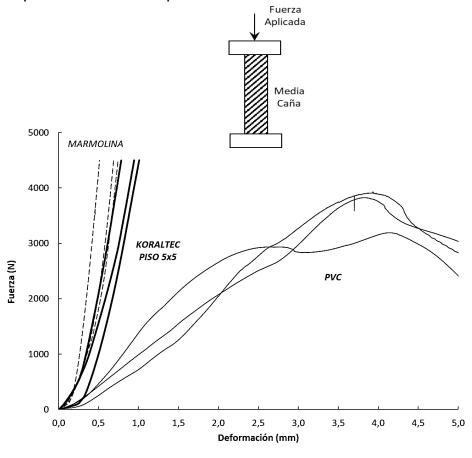
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Indentación: consiste en hacer penetrar un indentador, de forma geométrica conocida, en un material para determinar sus propiedades mecánicas.

Propiedad	Resultado	Observaciones
Resistencia al aire a altas temperaturas.	No se evidencia afectación del acabado hasta 50°C.	Muestras almacenadas en un horno a gas, con control de temperatura, durante 3h.
Resistencia al agua a altas temperaturas.	Mantiene su dureza en agua a 90°C, pero presenta degradación del color.	Muestras sumergidas en agua en ebullición durante 3h.



# MEDIA CAÑA PISO POLIÉSTER 5x5 Resistencia a la Compresión

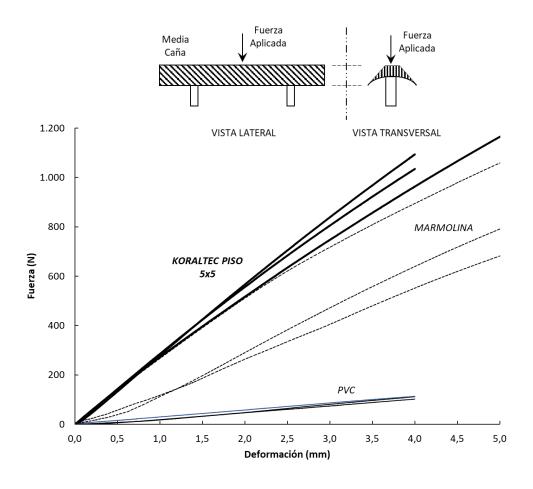
La Media Caña de Piso 5x5 en resina poliéster reforzada, de Industrias Koraltec, presenta una resistencia a la compresión de, al menos, 450kg-f en dirección axial, sin evidenciar fractura o desgaste, comportamiento similar a materiales basados en carbonato de calcio, y con un mayor rendimiento comparada con materiales plásticos. Mediciones realizadas con un procedimiento adaptado de la norma ASTM D695





# MEDIA CAÑA PISO POLIÉSTER 5x5 Resistencia a la Flexión

La Media Caña de Piso 5x5 en resina poliéster reforzada de Industrias Koraltec evidencia una resistencia a la flexión superior, lo que indica una mayor capacidad de deformación sin perder su integridad estructural hasta, máximo 3mm, recuperando su forma. Mediciones realizadas con un procedimiento adaptado de la norma ASTM D790





### **NORMATIVA**

#### **SECTOR SALUD**

Todos los espacios donde se realizan procedimientos como: "servicios de cirugía, atención del parto, ambiente TPR, salas de procedimientos, consultorios donde se realicen procedimientos, servicios de internación en cuidado básico, intermedio e intensivo, urgencias, diálisis, hemodinamia e intervencionismo, laboratorios, gestión pre transfusional, quimioterapia, consulta odontológica y los ambientes o áreas donde se requieran procesos de limpieza y asepsia más profundos, adicional al criterio anterior, la unión entre paredes o muros y el piso debe ser en media caña evitando la formación de aristas o de esquinas." Resolución 3100 del 2019.

Según la Resolución 04445 de 1996 de infraestructura de salud, en el artículo 26 habla de que las instituciones de servicio de salud los cielos rasos, techos y paredes o muros deben cumplir como mínimo con las siguientes condiciones:

- •Ser impermeable, sólidos y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura e incombustible.
- •De superficie lisa y que los materiales usados para su terminado no contengan sustancias tóxicas, irritantes o inflamables.
- •Cubiertos con materiales lavables y de fácil limpieza que cumplan las condiciones de asepsia especialmente en salas de cirugía, de partos, curaciones, autopsia, servicio de lactarios, esterilización, cuidados intensivos e intermedios, laboratorios de cocina, trabajos de enfermería y cuartos de aseo.
- •La unión de pared o muro, con cielo raso o techos en los ambientes en donde se requiera un proceso de limpieza y asepsia más profundo, tales como salas de cirugía, partos y servicios de esterilización deberán tener acabados en media caña.



## **NORMATIVA**

### SECTOR FARMACÉUTICO

Según la Resolución 4002 de noviembre 2 de 2007 se adopta el manual de requisitos de capacidad de almacenamiento y/o condiciones internas, los edificios en los cuales se lleva a cabo el almacenamiento y acondicionamiento deben tener un diseño apropiado, tener suficiente espacio para permitir la limpieza y el mantenimiento, así como la realización de operaciones propias del área, además se deben considerar y controlar cuando sea necesario aspectos como la iluminación, la temperatura, humedad y ventilación, las paredes pisos y techos de las áreas donde se realicen actividades de acondicionamiento deben permanecer en estado, sin grietas, ni humedad y deben ser de material no poroso y fácilmente lavable.

#### **SECTOR DE ALIMENTOS**

La Resolución 2674 de 2013 los pisos, paredes y tapas deben estar construidos con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, deben ser resistentes, no porosos, impermeables, no absorbentes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza y desinfección, deben ser de fácil acceso para la limpieza y desinfección periódica según lo establecido en el plan de saneamiento.